



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

260

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

80902136



Radicado: 2-2021-040275

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2021 17:17

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

APOYAR A LA DGRESS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA IMPLEMENTACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD DEL FONPET, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LO PRESCRITO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

No. Compromisos

95821

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

11/06/2021

NOMBRE CONTRATISTA

DIEGO ALEXANDER GOMEZ ZULUAGA

VALOR DEL CONTRATO

61,274,210.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

61,274,210.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

15/06/2021

I.B.C.

2,094,845

SALUD

261,900

FECHA DE FINAL

31/05/2022

PENSION

335,200

A.R.L.

10,900

VALOR PAGADO: 2,793,126.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

58,481,084.00

% EJECUCIÓN:

5

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	2	PERIODO	HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE JULIO 2021	5,237,112.00	0 %	.00		5,237,112.00
				TOTALES	5,237,112.00		.00		

TOTAL A PAGAR

5,237,112.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

51694301

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					6

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Agosto del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 02-08-2021

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Director Técnico.

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.260 - 2021
Nombre del Contratista: Diego Alexander Gomez Zuluaga
Periodo informe: Del 1 al 31 de Julio de 2021
Supervisor: Maria Virginia Jordan Quintero
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la DGRESS – Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la implementación, registro, seguimiento y control de la contabilidad del FONPET, así como la presentación de los Estados e informes a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Realizar las diferentes actividades previas y de preparación de información que se requieren para la clasificación, registro, análisis, requerimientos, conciliación e interpretación de la información contable de las operaciones del FONPET de acuerdo con lo prescrito por la Contaduría General de la Nación – CGN.**

Avance:

- Se envió correo electrónico requiriendo al consorcio CCP 2012, para que se explique por qué en el balance consolidado del mes de mayo del 2012 en la cuenta contable de 4 dígitos (cuenta 3510), reporta un saldo y las cuentas auxiliares muestran un saldo diferente.
- Se envió correo electrónico requiriendo a la administradora Fiduprevisora para que se discrimine el saldo de la cuenta 259095001 de mayo 2021.
- Se envió correo electrónico requiriendo al consorcio SOP 2012 solicitando ampliación de información de la cuenta contable 16909501001, donde se reporta un saldo de \$76.106 en el mes de mayo 2021.
- Se envió correo electrónico requiriendo al consorcio CCP 2012, para que se explique por qué en la cuenta contable 3510 se muestra un saldo y en las cuentas auxiliares se muestra un saldo diferente.
- Se envió correo electrónico requiriendo a Fidudavivienda para que se discrimine el saldo de la cuenta 259095001 a 30 de junio 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 2 de 7

- Se envió correo electrónico requiriendo a la administradora Porvenir para que se discrimine amplie la información de cuenta 2590950197 “Mayores Valores recibidos” que a junio de 2021 reportó el saldo de \$1.399.230. - Se envió correo electrónico requiriendo a la administradora Confiar Fonpet para que se aclare por qué se utiliza la cuenta contable 5805 “Resultados del Ejercicio”, mientras que las demás administradoras utilizan la cuenta 5905 “Ganancias Perdidas”. - Se verificó el registro contable realizado por las administradoras de los recursos del FONPET en las cuentasd 8195 y 830505 correspondiente al préstamo realizado por el FONPET al FOME al corte del 30 de junio del 2021.
2. Archivar la información contable del FONPET en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: - Se archivó magnéticamente los balances enviados por las administradoras al 30 de junio de 2021. - Se archivó el informe auxiliar de cuentas contables al 30 de junio de 2021. - Se archivó el informe de gastos ETFs al 30 de junio de 2021. - Se archivó el informe de gastos bancarios al 30 de junio de 2021. - Se archivó la certificación de la reserva de estabilización de Porvenir al 30 de junio de 2021. - Se archivó la certificación de la reserva de estabilización de SOP al 30 de junio de 2021.
3. Proyectar las solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación – CGN, que se requieran para precisar y/o aclarar el manejo contable de las operaciones y/o informes contables y financieros del FONPET. Avance: Esta actividad no se realizo en este mes.
4. Apoyar las actividades previas y necesarias para la elaboración de los reportes trimestrales a la Contaduría General de la Nación – CGN a través del sistema designado para tales fines y presentar la información contable requerida en la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República – CGR. Avance: - Se realizó comprobante contable de pasivo entidades territoriales de mayo 2021. - Se realizó comprobante contable de rendimientos de la reserva de mayo 2021. - Se realizó comprobante contable de comisiones de administradoras de mayo de 2021. - Se realizó ajuste de comisiones negativas del consorcio CCP 2012 y el consorcio SOP 2012 de mayo 2021. - Se realizó contabilización de aportes de mayo del 2021. - Se realizó reversion de rendimientos negativos de mayo del 2021. - Se realizó contabilización del pasivo de las entidades territoriales de junio 2021. - Se realizó la contabilización de rendimientos de junio 2021 - Se realizó la contabilización de aportes de junio 2021. - Se realizó la contabilización del movimiento de portafolio DTN de junio 2021. - Se realizó corrección de la conciliación de rendimientos a 30 de abril 2021. - Se realizó conciliación de reserva de estabilización de mayo 2021. - Se realizó conciliación de los recursos recibidos en administración (cuentas contables 29020101, 29020102, 29020103, 29020107, 29020108, 29020110) de mayo 2021. - Se realizó conciliación de retiros en trámite de mayo 2021. - Se realizó conciliación de retiros pendientes de giro de mayo 2021.

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 3 de 7

- Se realizó conciliación de retiros pagados de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de bancos de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de inversiones de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de préstamos concedidos al gobierno general de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de gastos anuales de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de cuentas por pagar mayo 2021.
- Se revisó conciliación de rendimientos de mayo 2021.
- Se revisó el formato de conciliaciones bancarias de mayo 2021.
- Se revisó la conciliación bancaria vs los saldos reportados de banco en el SIF de mayo 2021.
- Se realizó conciliación de los recursos recibidos en administración (cuentas contables 29020101, 29020102, 29020103, 29020107, 29020108, 29020110) de junio 2021.
- Se realizó conciliación de aportes recaudados del mes de junio 2021.
- Se realizó conciliación de deudores de junio 2021.
- Se realizó conciliación de Préstamos concedidos al gobierno general de junio 2021.
- Se realizó conciliación de comisiones de administradoras de junio 2021.
- Se realizó conciliación de saldos a favor de administradoras de junio 2021.

5. Apoyar en la preparación de los informes financieros con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y presentarlos para aprobación del Comité Directivo del FONPET.

Avance:

- Se generó el balance verificando el movimiento de las cuentas de orden de mayo 2021.
- Se concilió el registro contable de los rendimientos distribuidos de acuerdo al informe del Sistema de Información “Aportes, rendimientos, retiros”.
- Se validó la consistencia de activo del FONPET vs el pasivo del FONPET, al mismo tiempo se verificó la consistencia de las cuentas contables 83 vs 89 y 93 vs 99.

6. Revisar, analizar y consolidar la información contable de la gestión financiera del FONPET y su consistencia con la información registrada en Sistema de información del FONPET - SIF y el Modelo de Administración Financiera.

Avance:

- Se realizaron pruebas del informe de aportes, rendimientos y retiros del “Sistema de Información del Fonpet”, en donde se generaron archivos planos y en formato CSV, quedando pendientes algunas pruebas por errores en el aplicativo.
- Se realizó validación de los rendimientos registrados en las cuentas individuales de las Entidades Territoriales, frente al informe “Gestión Detallada” del Sistema de información del FONPET a 30 de junio de 2021.
- Se verificó el informe “Información detallada del portafolio de inversiones” del Sistema de Información del FONPET a 30 de junio del 2021, donde se identificaron errores en las cuentas contables del sector público y se reportó, a la Unidad de Gestión para su respectiva corrección.

7. Aplicar el Control Interno Contable a las operaciones de registro contable del FONPET y proponer las mejoras que se consideren pertinentes en el SIF.

Avance:

- Esta actividad se evidencia en la aplicación y desarrollo de cada uno de los registros contables, de acuerdo a las normas vigentes.

8. Apoyar en las capacitaciones sobre implementación, registro, seguimiento y control de la información contable del FONPET, a quienes deben reportar la información contable al FONPET.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 4 de 7

Avance:

- Esta actividad no se realizó en este mes.

9. Apoyar las labores de seguimiento, monitoreo y documentación del límite de gastos administrativos del FONPET, teniendo en cuenta los rendimientos generados por la administración de los recursos del Fondo y de conformidad a la normatividad vigente.

Avance:

- Se realizó el registro contable de los rendimientos del portafolio del mes de mayo 2021 por administradora, teniendo en cuenta los informes del SIF "Gestión detallada del portafolio" y "Aportes, rendimientos y retiros" de mayo 2021.
- Se realizó el registro contable de los rendimientos del portafolio del mes de junio 2021 por administradora, teniendo en cuenta los informes del SIF "Gestión detallada del portafolio" y "Aportes, rendimientos y retiros" de junio 2021.

10. Apoyar el proceso de homologación contable de información generada por las administradoras de los recursos del fondo, en la aplicación de las normas internacionales que debe implementar la contabilidad del FONPET.

Avance:

- Esta actividad no se realizó este periodo

11. Apoyar la estandarización y documentación de procesos contables del FONPET, lo cual comprende la unificación de criterios en los procesos de registro contable aplicadas al negocio de administración de recursos del Fondo.

Avance:

- Se proyectó oficio a las administradoras de los recursos del FONPET, donde se detalla cuales serían las cuentas que las administradoras deben homologar del CUIF de la SFC al sector público, para el respectivo registro contable.

12. Apoyar la elaboración de la documentación de los procesos, políticas y procedimientos contables asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a la normatividad vigente.

Avance:

- Esta actividad no se realizó este periodo

13. Prestar apoyo al supervisor del contrato de la auditoría de las administradoras de los recursos del FONPET, desde la temática contable.

Avance:

- Se realizó validación del informe de auditoría Amézquita N° 2 correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2021.
- Se enviaron las observaciones del informe N° 2 de Amézquita para su corrección.

14. Presentar mensualmente al supervisor del contrato el informe de actividades desarrolladas y una programación de las actividades a desarrollar en el siguiente mes.

Avance:

- Se envió correo electrónico requiriendo al consorcio CCP 2012, para que se explique por qué en el balance consolidado del mes de mayo del 2012 en la cuenta contable de 4 dígitos (cuenta 3510), reporta un saldo y las cuentas auxiliares muestran un saldo diferente.
- Se envió correo electrónico requiriendo a la administradora Fiduprevisora para que se discrimine el saldo de la cuenta 259095001 de mayo 2021.
- Se envió correo electrónico requiriendo al consorcio SOP 2012 solicitando ampliación de información de la cuenta contable 16909501001, donde se reporta un saldo de \$76.106 en el mes de mayo 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 5 de 7

- Se envió correo electrónico requiriendo al consorcio CCP 2012, para que se explique por qué en la cuenta contable 3510 se muestra un saldo y en las cuentas auxiliares se muestra un saldo diferente.
- Se envió correo electrónico requiriendo a Fidudavivienda para que se discrimine el saldo de la cuenta 259095001 a 30 de junio 2021.
- Se envió correo electrónico requiriendo a la administradora Porvenir para que se discrimine amplie la información de cuenta 2590950197 "Mayores Valores recibidos" que a junio de 2021 reportó el saldo de \$1.399.230.
- Se envió correo electrónico requiriendo a la administradora Confiar Fonpet para que se aclare por qué se utiliza la cuenta contable 5805 "Resultados del Ejercicio", mientras que las demás administradoras utilizan la cuenta 5905 "Ganancias Perdidas".
- Se archivó magnéticamente los balances enviados por las administradoras al 30 de junio de 2021.
- Se archivó el informe auxiliar de cuentas contables al 30 de junio de 2021.
- Se archivó el informe de gastos ETFs al 30 de junio de 2021.
- Se archivó el informe de gastos bancarios al 30 de junio de 2021.
- Se archivó la certificación de la reserva de estabilización de Porvenir al 30 de junio de 2021.
- Se realizó comprobante contable de pasivo entidades territoriales de mayo 2021.
- Se realizó comprobante contable de rendimientos de la reserva de mayo 2021.
- Se realizó comprobante contable de comisiones de administradoras de mayo de 2021.
- Se realizó ajuste de comisiones negativas del consorcio CCP 2012 y el consorcio SOP 2012 de mayo 2021.
- Se realizó contabilización de aportes de mayo del 2021.
- Se realizó reversion de rendimientos negativos de mayo del 2021.
- Se realizó contabilización del pasivo de las entidades territoriales de junio 2021.
- Se realizó la contabilización de rendimientos de junio 2021
- Se realizó la contabilización de aportes de junio 2021.
- Se realizó la contabilización del movimiento de portafolio DTN de junio 2021.
- Se realizó corrección de la conciliación de rendimientos a 30 de abril 2021.
- Se realizó conciliación de reserva de estabilización de mayo 2021.
- Se realizó conciliación de los recursos recibidos en administración (cuentas contables 29020101, 29020102, 29020103, 29020107, 29020108, 29020110) de mayo 2021.
- Se realizó conciliación de retiros en trámite de mayo 2021.
- Se realizó conciliación de retiros pendientes de giro de mayo 2021.
- Se realizó conciliación de retiros pagados de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de bancos de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de inversiones de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de préstamos concedidos al gobierno general de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de gastos anuales de mayo 2021.
- Se revisó conciliación de cuentas por pagar mayo 2021.
- Se revisó conciliación de rendimientos de mayo 2021.
- Se revisó el formato de conciliaciones bancarias de mayo 2021.
- Se revisó la conciliación bancaria vs los saldos reportados de banco en el SIF de mayo 2021.
- Se realizó conciliación de los recursos recibidos en administración (cuentas contables 29020101, 29020102, 29020103, 29020107, 29020108, 29020110) de junio 2021.

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 6 de 7

- Se realizó conciliación de aportes recaudados del mes de junio 2021.
- Se realizó conciliación de deudores de junio 2021.
- Se realizó conciliación de Préstamos concedidos al gobierno general de junio 2021.
- Se realizó conciliación de comisiones de administradoras de junio 2021.
- Se realizó conciliación de saldos a favor de administradoras de junio 2021.
- Se generó el balance verificando el movimiento de las cuentas de orden de mayo 2021.
- Se concilió el registro contable de los rendimientos distribuidos de acuerdo al informe del Sistema de Información “Aportes, rendimientos, retiros”.
- Se validó la consistencia de activo del FONPET vs el pasivo del FONPET, al mismo tiempo se verificó la consistencia de las cuentas contables 83 vs 89 y 93 vs 99
- Se realizaron pruebas del informe de aportes, rendimientos y retiros del “Sistema de Información del Fonpet”, en donde se generaron archivos planos y en formato CSV, quedando pendientes algunas pruebas por errores en el aplicativo.
- Se realizó validación de los rendimientos registrados en las cuentas individuales de las Entidades Territoriales, frente al informe “Gestión Detallada” del Sistema de información del FONPET a 30 de junio de 2021.
- Se verificó el informe “Información detallada del portafolio de inversiones” del Sistema de Información del FONPET a 30 de junio del 2021, donde se identificaron errores en las cuentas contables del sector público y se reportó, a la Unidad de Gestión para su respectiva corrección.
- Esta actividad se evidencia en la aplicación y desarrollo de cada uno de los registros contables, de acuerdo a las normas vigentes.
- Se realizó el registro contable de los rendimientos del portafolio del mes de mayo 2021 por administradora, teniendo en cuenta los informes del SIF “Gestión detallada del portafolio” y “Aportes, rendimientos y retiros” de mayo 2021.
- Se realizó el registro contable de los rendimientos del portafolio del mes de junio 2021 por administradora, teniendo en cuenta los informes del SIF “Gestión detallada del portafolio” y “Aportes, rendimientos y retiros” de junio 2021.
- Se proyectó oficio a las administradoras de los recursos del FONPET, donde se detalla cuales serían las cuentas que las administradoras deben homologar del CUIF de la SFC al sector publico, para el respectivo registro contable.
- Se realizó validación del informe de auditoria Amézquita N° 2 correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2021.
- Se enviarón las observaciones del informe N° 2 de Amézquita para su corrección
- Se contabilizará la cartera entidades territoriales de mayo y junio del 2021.
- Se realizará la conciliacion de retiros en tramite de junio 2021.
- Se realizará la conciliacion de retiros pendientes de giro de junio 2021.
- Se realizará la conciliacion de retiros pagados de junio 2021.
- Se revisarán las conciliaciones de inversiones de junio 2021.
- Se revisarán las conciliaciones de bancos de junio 2021.
- Se revisarán las conciliaciones bancarias de junio 2021.
- Se revisarán las conciliaciones de bancos vs los saldos reportados en el Sistema de Información del FONPET de junio 2021.
- Se contabilizará el pasivo de entidades territoriales de julio 2021.
- Se contabilizarán los rendimientos de julio 2021.
- Se contabilizarán los aportes recaudados de julio 2021.
- Se contabilizará la cartera de entidades territoriales de julio 2021.
- Se realizarán las conciliaciones de recursos recibidos en administración de julio 2021.

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 7 de 7

- Se realizará la conciliación de gastos de julio 2021.
- Se realizará la conciliación de cuentas por pagar de julio 2021.
- Se realizará la conciliación de rendimientos y aportes de julio 2021.
- Se realizará la conciliación de retiros en trámite de julio 2021.
- Se realizará la conciliación de retiros pendientes de giro de julio 2021.
- Se realizará la conciliación de retiros pagados de julio 2021.
- Se revisarán y firmarán las conciliaciones de las cuentas del mes de julio 2021.
- Se asistirá a las reuniones programadas por el Grupo contable del FONPET.

15. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Este informe se realizará a la finalización del contrato el 31 de mayo de 2022.

16. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

- Se asistió a reunión con el grupo contable, el grupo financiero y el grupo auditor (Améquita), para explicar el alcance de cada una de las actividades contractuales.
- Se asistió a reunión de supervisión de auditoría del informe N° 2 correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del 2021.

Productos del Contrato

1. Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance:

- Anexo al presente informe se encuentran detalladas las actividades realizadas en el periodo del 1 al 31 de julio de 2021. Las actividades se encuentran detalladas en el formato de informe de obligaciones y del supervisor de contrato de prestación de servicios y se adjunta con el detalle de las actividades realizadas.

2. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Se presentará el informe final, a la terminación del contrato para dar cumplimiento a esta actividad.

Diego Alexander Gomez Zuluaga
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Maria Virginia Jordan Quintero
SUPERVISOR